112

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 26474.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 22 de Mayo de 1.948.-

N. 1633.-

Siendo necesario llenar la vacancia de Dactilógrafo en el Departamento de Laboratorio, Minas y Petróleo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase a la Señorita Ana María Mazó, como funcionario de la Categoría D-4 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 16 de Mayo de 1.948, cargo vacante.-

Art.2°.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-